



Asamblea General

Distr. general
12 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013*

Sección 2 de ingresos Ingresos generales

Índice

	<i>Página</i>
A. Ingresos por concepto de alquiler de locales	2
B. Reembolso por servicios prestados a los organismos especializados y otras entidades	3
C. Intereses bancarios	4
D. Venta de equipo usado	4
E. Reintegro de gastos de años anteriores	4
F. Cuotas de Estados no miembros	4
G. Servicios de televisión y servicios similares	5
H. Ingresos varios	5

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/66/6/Add.1).



Cuadro IS2.1

Resumen por fuente de ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuente</i>	<i>Estimaciones aprobadas para 2010-2011</i>	<i>Estimaciones para 2013-2013</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
A. Ingresos por concepto de alquiler de locales	8 736,9	21 154,8	12 417,9
B. Reembolso por servicios prestados a los organismos especializados y otras entidades	3 408,2	3 537,7	129,5
C. Intereses bancarios	25 493,2	25 105,9	(387,3)
D. Venta de equipo usado	163,7	83,1	(80,6)
E. Reintegro de gastos de años anteriores	1 609,9	1 709,9	100,0
F. Cuotas de Estados no miembros	21,0	23,5	2,5
G. Servicios de televisión y servicios similares	38,1	54,0	15,9
H. Ingresos varios	1 016,8	826,9	(189,9)
Total	40 487,8	52 495,8	12 008,0

A. Ingresos por concepto de alquiler de locales

- IS2.1 Las estimaciones por este concepto, que se detallan en el cuadro IS2.2, corresponden a los alquileres que pagan varios organismos especializados y otras entidades vinculadas a las actividades de la Organización por ocupar locales de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Addis Abeba, Bangkok y Santiago. En virtud del acuerdo concertado con el Gobierno de Austria, las Naciones Unidas no cobran alquiler por el espacio facilitado a otros inquilinos en sus locales de Viena y los ingresos por concepto de alquiler generados en Viena revertirán al Gobierno de Austria. De conformidad con la postura declarada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en 2001, que fue aprobada posteriormente por la Asamblea General en su resolución 63/263, los ingresos devengados por concepto de alquiler en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se utilizan para financiar el proyecto en curso de construcción de locales de oficinas adicionales en el recinto de Gigiri. Tal como anticipó el Secretario General en su informe sobre la administración de bienes y los proyectos de construcción en curso fuera de la Sede (A/65/351), la construcción prácticamente había concluido en diciembre de 2010. Una vez completada la construcción, durante el primer semestre de 2011 se levantarán los muros divisorios y se acondicionará el interior, y se prevé que los locales estén plenamente ocupados para mediados de 2011. En cuanto al pago de los gastos de construcción, el costo íntegro del proyecto no se habrá liquidado hasta mediados de 2012, como se muestra en la proyección de las necesidades de efectivo que figura en el anexo II del informe del Secretario General. Una vez que se liquide el costo total, los ingresos por alquileres revertirán íntegramente a la sección 2 de ingresos, de conformidad con la práctica anterior al proyecto de construcción.
- IS2.2 El aumento estimado de 12.417.900 dólares en ingresos por concepto de alquileres se debe al efecto combinado de los aumentos de los ingresos por alquileres que revertirán a la sección 2 de ingresos en Nairobi (11.000.000 dólares) una vez que se liquiden todos los gastos de construcción en Nairobi y los aumentos en la Sede (562.300 dólares), Ginebra (793.900 dólares) y Bangkok (61.700 dólares). El aumento de los ingresos por alquileres en la Sede se debe a la reocupación de las sucursales de dos instituciones bancarias en el edificio de la Secretaría una vez que concluyan las obras de reforma del plan maestro de mejoras de infraestructura en 2012. El aumento de los

ingresos por alquileres en Ginebra se debe al reajuste de los gastos de mantenimiento imputables a los ingresos por alquileres en el bienio 2012-2013 con respecto a las necesidades correspondientes al bienio 2010-2011. El aumento en Bangkok refleja la revisión al alza de las tasas de alquiler acordadas con los organismos inquilinos de conformidad con los precios de mercado imperantes.

Cuadro IS2.2

Ingresos por concepto de alquiler de locales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuente</i>	<i>Estimaciones aprobadas para 2010-2011</i>	<i>Estimaciones para 2012-2013</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
Sede, Nueva York	3 698,6	4 260,9	562,3
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 606,1	2 400,0	793,9
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	–	11 000,0	11 000,0
Comisión Económica para África, Addis Abeba	1 903,7	1 903,7	–
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Bangkok	1 481,5	1 543,2	61,7
Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago	47,0	47,0	–
Total	8 736,9	21 154,8	12 417,9

B. Reembolso por servicios prestados a los organismos especializados y otras entidades

IS2.3 Los ingresos previstos por este concepto se detallan en el cuadro IS2.3. El total de ingresos estimados, que asciende a 3.537.700 dólares, refleja un aumento estimado de 129.500 dólares, resultante de: a) un aumento neto de 38.400 dólares en los reembolsos de organismos especializados en concepto de servicios de conferencias prestados y enseñanza de idiomas en Ginebra, cuyas proyecciones se basan en los ingresos efectivos de 2010; b) un aumento de 34.800 dólares en los reembolsos de organismos especializados en concepto de servicios de administración de edificios en Viena, cuyas proyecciones se basan en los ingresos efectivos de 2010; y c) un aumento de 56.300 dólares en los reembolsos en concepto de servicios de reproducción de documentos en la Comisión Económica para África porque se prevé un aumento de las necesidades de esos servicios en el próximo bienio.

Cuadro IS2.3

Reembolso por servicios prestados a los organismos especializados y otras entidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuente</i>	<i>Estimaciones aprobadas para 2010-2011</i>	<i>Estimaciones para 2012-2013</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra			
Servicios de conferencias, reproducción y distribución de documentos y otros servicios	1 856,6	1 896,0	39,4
Enseñanza de idiomas	20,0	19,0	(1,0)

<i>Fuente</i>	<i>Estimaciones aprobadas para 2010-2011</i>	<i>Estimaciones para 2012-2013</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
Oficina de las Naciones Unidas en Viena			
Comunicaciones	825,1	859,9	34,8
Servicios de Laissez-passer y visados	22,6	22,6	–
Conservación de locales	530,0	530,0	–
Comisión Económica para África			
Servicios de reproducción de documentos	63,7	120,0	56,3
Enseñanza de idiomas	90,2	90,2	–
Total	3 408,2	3 537,7	129,5

C. Intereses bancarios

IS2.4 La crisis financiera mundial de 2009 provocó una fuerte reducción de los tipos de interés, que se han mantenido a niveles bajos debido a la delicada coyuntura económica mundial. Está previsto que esta tendencia continúe durante el bienio 2012-2013, de ahí que las estimaciones se hayan hecho a la baja. Se proyecta que los ingresos en concepto de intereses que deberán pagar los bancos respecto de los saldos de las cuentas de las Naciones Unidas durante el bienio 2012-2013 ascenderán a 25.105.900 dólares, lo que supone una disminución de 387.300 dólares con respecto a las estimaciones para el bienio 2010-2011.

D. Venta de equipo usado

IS2.5 Se estima que los ingresos provenientes de la venta de equipo usado, calculados sobre la base de los ingresos obtenidos por este concepto en 2010 ascenderán a 83.100 dólares, lo que supone una disminución de 80.600 dólares con respecto a las estimaciones para 2010-2011. Se sigue aplicando la práctica de entregar los vehículos usados como parte del pago de los nuevos, de manera que se consigue un precio de compra más bajo al descontar el valor de reventa.

E. Reintegro de gastos de años anteriores

IS2.6 Se prevé una suma estimada en 1.709.900 dólares en concepto de reintegro de gastos de años anteriores, cifra que supone un aumento de 100.000 dólares con respecto a las estimaciones para 2010-2011 y se ha calculado sobre la base de los ingresos efectivos obtenidos por este concepto en 2010.

F. Cuotas de Estados no miembros

IS2.7 Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 del reglamento de la Asamblea General y en el párrafo 3.8 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero que participan en algunas de sus actividades contribuyen a sufragar los gastos de dichas actividades con arreglo a una escala que determina la Asamblea. En su resolución 44/197 B, de 21 de diciembre de 1989, la Asamblea hizo suyos los procedimientos revisados para fijar las cuotas de los Estados no miembros que figuraban en el informe de la Comisión de Cuotas sobre su 49º período de sesiones (A/44/11, párrs. 50 a 52 y Add.1 y Add.1/Corr.1). Según dichos

procedimientos, las cuotas deben calcularse sobre la base de una suma anual fija determinada al comienzo de cada año. La estimación de 23.500 dólares en esta partida corresponde a las cuotas que se prevé recibir en el bienio 2012-2013 de la Santa Sede, que actualmente es el único Estado no miembro en la categoría descrita anteriormente.

G. Servicios de televisión y servicios similares

- IS2.8 Se estima que los ingresos por concepto de servicios de televisión y servicios similares, como los derechos de publicación percibidos cuando las imágenes de la Fototeca de las Naciones Unidas se utilizan en monografías impresas publicadas con fines comerciales, los cargos por servicios y las regalías percibidas por la investigación, visualización y duplicación de material audiovisual de las Naciones Unidas, serán de 54.000 dólares, cifra que refleja un aumento de 15.900 dólares y que se ha calculado sobre la base de los ingresos efectivos obtenidos por este concepto en 2010.

H. Ingresos varios

- IS2.9 En esta partida se incluyen diversos ingresos que no pueden incluirse en ninguna de las partidas anteriores, como indemnizaciones de seguros, cheques vencidos y reembolsos de líneas aéreas. La estimación de 826.900 dólares, que refleja una disminución de 189.900 dólares, se basa en los ingresos efectivos obtenidos en 2010.
-